

Quilmes, 11 de marzo de 2011

VISTO: expediente Nº 827-0326/2011, y

CONSIDERNADO:

Que por el mismo se tramita la reducción temporal de la dedicación semiexclusiva a Parcial de la Dra. Vanina Rodríguez por obtener una beca de la Universidad

Nacional de Quilmes.

Que la Dra. Vanina Rodríguez participa como investigador en el proyecto I+D en la

Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo

Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior reducción temporal de la dedicación de Semi-

exclusiva a parcial de la Dra. Vanina Rodriguez (DNI 26.069.889), a partir del 1º de marzo y

hasta el 31 de julio de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT No: 037/11

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología